

En conformidad de lo q^{se} me pre-
viene en sup.^{or} orden de 18 del corrien-
te, expedida p.^r el Ministerio de Hac.^{da},
acerca de q^{se} se le instruya a V. de las
cantidades q.^e hubiesen recibido de esta
Tesorería la división de los Andes i sus
individuos en particular, acompaño a
V. en copia la exposicion de la Conta-
duría sobre el particular p.^a los fines
consignados.

Dios que. a V. m. a. Casa de Moneda

O. L. 83-87. da de Lima Oct.^o 23 de 1823

M H-0683

Caj 20

Doc 93

Fol 1

Señ. D. Pedro Pabon.

no
Cargat a Pabon
E

